

Ayuntamiento y varios regidores. El mercado no ha sido lo que de él se esperaba y la plaza quedó perdida.¹

MANCO. CALLEJÓN DEL

El año 1801 ya tenía este nombre, lo cual consta de la escritura de venta otorgada en México el 24 de Septiembre de 1835, ante el Notario público y de diligencias del Ayuntamiento, D. Antonio Pintos, por D. José Desiderio y D. Nicolás Marcha, dueños de dos accesorias y un corralito situados en el paraje llamado Tlatilco, barrio del Salto del Agua, Cuartel mayor 2 y menor 8, á favor de D. Francisco Rodríguez. Heredaron este corral de su padre D. Antonio; éste compró el sitio á Pedro Marcial Guevara, viudo de María Manuela Mendoza, en 26 de Noviembre de 1801 por el Juzgado del Técpam de San Juan, siendo Gobernador de la Parcialidad D. Antonio Pacheco, quien firmó la escritura.

Guevara compró á D. Manuel Silvestre Coronel en 20 de Marzo del mismo año. Este heredó de su hermano Fernando Antonio Coronel.

En cuanto á la razón del nombre, conjeturamos que le vino de alguno de sus vecinos notables, que padeciera manquedad.

MARIA LA REDONDA. SANTA

El barrio de Santa María se conocía antiguamente con el nombre de *Tlaquechiucan* que, según Betancourt, quiere decir *lugar donde se hacen las esteras para las camas*. Allí se labró una capilla dedicada á la Asunción de María Santísima, bajo la vigilancia del Cura de San José, en la cual los días de precepto celebraba misa un religioso franciscano. El día de la Asunción se hacía fiesta con misa, sermón y procesión por las calles.

Por cédula de 15 de Noviembre de 1598, dió el Rey licencia para que se instituyese colegio de estudiantes de las demás provincias y casa de novicios de franciscanos, mandando dar \$3,000 de su Real Caja para la obra, y ayuda del sustento y administración de los naturales; con facultad de nombrar patrón hizo la provincia del Santo Evangelio decreto de que estuviese el convento sujeto al Comisario general y que pusiese el guardián que le pareciera. Ofrecióse por

¹ Acaba de quitarse y se han trasladado sus enseres á la nueva plaza de mercado construída frente á la iglesia parroquial del aristocrático barrio de San Cosme.—(V. de P. A.)

patrón Diego Suárez de Peredo, con ciertas condiciones que propuso y se le aceptaron. Fabricó la escalera y un dormitorio, se entró de religioso franciscano, con esto cesó la obra y no tuvo efecto la fundación del convento. Reconvínose al sucesor, que fué el Conde del Valle de Orizaba, el cual renunció el patronato y se picaron las armas esculpidas en una lápida colocada en la parte superior de la entrada de la portería, quedando el convento con los religiosos precisos para la administración de 800 feligreses indios y otros pocos de otras calidades. La iglesia se concluyó el año 1677 y el día primero de Mayo la bendijo el Obispo de Durango, Escañuela, franciscano.

Hubo en esta parroquia varias cofradías y en el barrio las capillas del Espíritu Santo, de Analpan, de Santa Clara Teocaltitlan, de San Diego Atlapa y la de Copolco de Santiago.

La imagen de la Virgen que le sirve de titular, se tiene por hecha milagrosamente; dicese que las manos y cabeza de ella fueron remitidas de España por un Comisario general de la Provincia de Nueva España, que volvió á aquellos Reinos, y parece que fué el R. Padre Fr. Rodrigo de Sequera. El guardián que era entonces de este convento mostró el regalo á una matrona india que deseaba que hubiera allí una imagen de María Santísima y ella se encargó de mandarle hacer el cuerpo. Lo milagroso consiste, según la tradición refiere, en que llegando la india á su casa se halló en ella con tres oficiales, que se ofrecieron á satisfacer sus deseos. Destinóles un aposento de la misma casa para que hiciesen la obra y yendo dentro de breves días á ver el estado en que se encontraba, no halló á los oficiales, pero sí la imagen perfectamente acabada.

Dáse á esta parroquia el sobrenombre de Redonda, porque se le dedicó un panteón semejante al de Santa María la Rotunda de Roma. Hizose este panteón de México á continuación del presbiterio. Adornado su pavimento de treinta mil azulejos que remedan la porcelana de China. Lo interior está adornado con grandes espejos y algunas reliquias. En el lugar principal que da vista á la iglesia, está la imagen de la Virgen en un nicho de tres varas de alto y correspondiente ancho. La cúpula y fanal por la parte exterior, está revestida por treinta y seis mil azulejos de loza de Puebla. Dedicóse este panteón el día 2 de Enero de 1735, en el Gobierno del R. P. F. Fernando Alonso González, Comisario general de la Nueva España. En esta parroquia había como especial una devota procesión que se sacaba el Lunes Santo con crecido número de personas, principalmente indiecitas vestidas unas de almas gloriosas y otras con el traje común de huepil y quisquemil, lo más bien adornadas que podían las cabezas, con cintas y tocados de su uso. El día 4 de Abril de 1689,

que fué entonces Luncs Santo, pasó esta procesión por la casa del Conde de Monclova, con más de 4,000 luces.

MARIA. CALZADA DE SANTA

La acequia que comenzaba en el Hospital Real y seguía hacia el Norte formando el límite occidental de la traza, llegada al Puente del Zacate se dividía en dos: la una que bajaba directamente hacia el Oriente, hasta el Apartado, y la otra que seguía rumbo al Norte, al dividirse en otro ramo del Puente del Zacate, en adelante se llamaba de Santa María, por estar en la calzada que conduce á ese templo; á un lado y á otro de la acequia, se establecieron hornos de loza colorada y ladrilleras; de suerte que bien pudo llamarse el barrio de los alfareros; en este estado permaneció desde tiempo inmemorial hasta nuestros días y permanece todavía, porque allí muy lentamente se ha introducido el gusto por las edificaciones modernas y, además, no son de muchos recursos los dueños de aquellas casas. Sin embargo, una gran mejora recibió el año 1872, en que fué cegada la zanja y reducida á atarjea común la grande acequia que la atravesaba. Hizo esta obra por contrata D. Francisco de P. Vera en \$20,856.79.

En esta calzada hubo el Panteón de Santa Paula, cuya es la siguiente historia.¹

“ RESEÑA DE LA FUNDACIÓN Y ACTUAL ESTADO DEL PANTEÓN DE SANTA PAULA.

Este cementerio, situado al Noroeste de esta capital, fué fundado en el año de 1784, por el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, para que en él se sepultaran los cadáveres de los fallecidos en el hospital de San Andrés; y allí también se hacían enterrar, por humildad, algunos sujetos notables y ricos, entre los que se cuenta el antiguo Conde de Regla, fundador del utilísimo y benéfico establecimiento del Monte de Piedad de Animas, vulgarmente llamado *Monte-Pío*. Por muchos años sólo fué un campo murado, con una pequeña capilla, en que se celebraban algunas misas, y que según los lienzos que aún adornan su retablo mayor, parece haber sido dedicada á San Ignacio de Loyola.

Así permaneció hasta el año de 1836, en que de acuerdo el Excmo. Ayuntamiento con el señor Vicario Capitular, que lo era

¹ Tomada de un cuaderno publicado en 1832. Este Panteón se clausuró al establecerse el general de Dolores, en el último tercio del siglo XIX.—(V. de P. A.)

en esa fecha el Illmo. señor Dr. D. Manuel Posada y Garduño (después Arzobispo de México), fué declarado cementerio general con el título de Santa Paula, comenzando á tener este uso para todos los que fallecieran en la ciudad, desde el 19 de Noviembre del mismo año, encargándose la dirección de la obra, que se dispuso tuviera la magnificencia debida á esta población, la primera de las Américas, al administrador del mencionado hospital, D. Vicente García, sujeto empeñoso y el más apropiado para aquella comisión.

En efecto: á dicho señor se debe la grandiosa y vistósima fábrica de este Panteón, sin duda el mejor que hay en toda la República, en que supo reunir la lúgubre hermosura, con la salubridad, decencia y aseo: condiciones indispensables en esta clase de establecimientos religiosos. Puso mano á la obra el mes de Marzo de 1837, sobre una área de 800 varas, en un cuadrilátero de 250 de longitud y 150 de latitud, atravesados los lados con calles que, partiendo de la capilla, como punto céntrico, condujesen á los amplios y simétricos soporales donde se hallan colocados los nichos. Estas calles, compuestas de balaustradas, con urnas cinerarias á trechos, debían tener en lo interior flores, arbustos y aun árboles siempre verdes, como cipreses, piños y cedros, que á más de servir de un adorno apropiado, hiciesen sano el lugar, y nada peligroso á los que á él ocurrieran á rendir sus homenajes de dolor, honor y gratitud, á los restos de las personas cuya memoria por mil títulos les fuese grata. Las urnas estaban destinadas á osarios particulares, que hiciesen duradero el recuerdo de los difuntos allí sepultados, cuando tuviesen que ceder el local á otros: idea ingeniosa, que al par que podía utilizarse para conservar la remembranza de personajes muy distinguidos, debía haber sido un fondo inagotable de recursos para el decente sostén de un establecimiento que requiere crecidos gastos.

Sentimos decirlo; pero ese plan que tan bien se proyectó, y que tuvo tan bellos principios, no ha tenido todo su desarrollo y en gran parte permanece estacionario, acaso por falta de fondos ó de protección de algunas autoridades. Sin embargo, aunque lentamente, se ha ido cerrando el cuadrilátero, y ya sólo falta un lienzo para completarlo; y si se lleva á cabo la formación de las calles con los osarios, y además las almenas y demás adornos se destinan al mismo fúnebre uso, para los que no pueden costear sarcófagos de familia, de los que ya hay algunos, ampliando igualmente la capilla, en cuyas paredes pueden incrustarse también pequeñas urnas cinerarias; sin la menor duda llegará á tal magnificencia y estimación, que exceda á los varios que hay en la capital.

Si este establecimiento triste y doloroso á los que lo visitan, es muy digno de ser expuesto á la vista del público, reuniendo, como

vamos á hacerlo en este cuaderno, los nombres de los que en él descansan aguardando la resurrección general, y los epitafios ó inscripciones con que han distinguido sus sepulcros las personas que los han amado y vertido lágrimas sobre ellos; es no menos útil contemplarlo por las lecciones que ministra. ¡Ah! ¡Cuán cierto es lo que dice el Sabio, que es mejor ir á la casa del duelo y llanto, que á la del regocijo y alegría! Cada nombre de los que aquí leemos, y en los que tal vez podrá hallarse el de alguno que por parentesco, por amistad ó gratitud nos sea querido, es una muda voz que nos advierte el término que infaliblemente nos espera: cada lápida un desengaño de nuestra nada y miseria: cada elogio sepulcral, un recuerdo de que todo es vanidad y aflicción de espíritu, salvo la práctica de la virtud y el cumplimiento de los deberes religiosos y sociales. Repasemos, pues, con tal espíritu estas líneas: no las recorramos con impaciente violencia ó ligera curiosidad; y si la lectura de ellas nos trae á la memoria esta primera y muy principal de nuestras postrimerías, no olvidemos al mismo tiempo los sufragios que debemos á los muertos. “Piadosa es, dice el elocuente y poético Balaguer, piadosa es la visita hecha á las tumbas. Justo es que por nuestros hermanos roguemos, ya que por nosotros ruegan ellos al Eterno.”—EE.

MELEROS. CALLE DE LOS

El establecimiento en esta calle de tiendas en donde se vendía miel fué causa de que se le llamara de los *Meleros*, perdiendo el nombre de calle de la Acequia, que fué el primero que tuvo, desde los tiempos de la conquista.¹ Todos los bajos de la Universidad estuvieron ocupados por tiendas en las cuales se vendía azúcar, panocha y miel: dos ó más tinas grandes con sus tapas, depositaban este dulce, que venía de las haciendas de caña de la tierra caliente, en botas del peso de dos arrobás. Posible es, á pesar de las tapas, que algunas ratas cayesen en las tinas, de donde nació que el vulgo llamase *miel de ratas*. Es de creer que eligieran este lugar los comerciantes en esos efectos por la proximidad al canal, porque desde Chalco se los traían embarcados y en el Puente de la Leña era el desembarcadero principal. Esta circunstancia influyó en que los más gruesos almacenes de azúcar se encontraran por ese rumbo de la ciudad, en la calle que nos ocupa, en la de la Acequia, Puente de Jesús María, Merced y aún Valvanera. La miel en otros tiempos fué abundante y barata, porque los medios de cristalizar la azúcar eran imperfectos, y en la época virreinal era prohibida la fabricación del aguardiente de caña. En el día, que los

¹ Véase calle de la Acequia.

aparatos de Derosne y otros, apuran la cristalización y diversas industrias reclaman el aguardiente de caña, el comercio de miel ha disminuído mucho y sólo se conserva el suficiente para aquellas pocas industrias que necesitan de este dulce; de aquí también que una sola melería se conserva en la calle de que tratamos y que esta melería sea, acaso, la única que hay en la ciudad de México.

En el primer siglo de la conquista, en que todos, ó los más productos naturales eran abundantes, concurrían á aumentar la miel de caña, la de abejas, que ha disminuído mucho, y la de maguey, de que ahora no se hace uso. Juzgue el lector de esa abundancia, por el pasaje siguiente, tomado de la obra de Juan Suárez de Peralta. En el cap. XXIV, refiriendo los efectos que produjo en la Colonia española la supresión del servicio personal de los indios y de su esclavitud, dice: “Porque desto se empezó, como é dicho, á sentir necesidad, que antes que se quitase el servicio personal, todos tenían sus casas llenas de todo quanto se cojía en la tierra, que era mucho, hasta las frutas, miel blanca de abejas, riquísima, que se da en aquellas partes la mejor del mundo; miel negra, que llaman de magüeyes, que en sabor no le haze ventaja es otra, y aun ay gustos que dizen ques mejor que la de abejas: della hazen conservas y munchas cosas, y yo ví en este tiempo, quera muy muchacho, en casa de mi padre y tíos, derramar los cántaros de la miel para echar la nueva que los yndios trayan de tributo, porque no se perdiese.”¹

A pesar de esta abundancia, la codicia de los mercaderes y su mala fe, que nunca han conocido límites, introdujeron desde muy antiguo en el comercio de las mieles dos abusos graves: el uno, venderlas á ojo, sin peso ni medida, y el otro, mezclarles agua, dándolas á precios excesivos. Uno y otro abuso quiso corregir el Ayuntamiento de México, acordando en cabildo de 14 de Febrero de 1530, que no se vendiera miel aguada ni á ojo, y en cuanto á precio, fijó el de tres pesos arroba, si se vendía por peso, y tres pesos tres tomines el azumbre, si se vendía por medida, bajo la pena al que contraviniera, de 15 pesos, distribuídos en tres partes: la una para la cámara real, la otra para las obras públicas de la ciudad y la tercera, para el juez y el acusador; con más la pérdida de la miel si estaba aguada.

Por el medio de esta calle corría la Acequia Real, que durante el gobierno del segundo Virrey Conde de Revilla Gigedo, fué cegada hasta la esquina del Colegio de Santos, sustituyéndole con atarjea, pero fué ésta de sus últimas obras y antes hizo otra en esta calle, que consistió en mandar quitar el pretil que resguardaba la acequia, sus-

¹ Noticias históricas || de la || Nueva España || publicadas || con la protección del Ministerio de Fomento || por || D. Justo Zaragoza. || Madrid || imprenta de Manuel G. Hernández || San Miguel, 23, bajo || 1878.

tituyéndole con las ocho cadenas y los postecillos que de su orden quitó D. Miguel Constanzó, de la fuente que había en la Plaza Mayor. Esta reforma ni fué oportuna ni fué bien recibida, porque las ondas no muy altas que formaban las cadenas, eran ocasión más bien de tropiezo que de resguardo; con frecuencia caían allí muchos de noche y aún de día no pocos niños y ciegos y algunos de la mucha gente que concurría allí en razón del tráfico de las canoas. Fuese por esto ó más bien porque continuaba la reforma emprendida en las acequias, se cegó ésta y las cadenas duraron poco.

MONZON. CALLE DEL PUENTE DE

Debe su nombre esta calle al escribano real D. Juan Monzón Salcedo, natural de México, que tuvo su casa en ella. Este D. Juan fué casado con Doña Gertrudis de Arce, mexicana igualmente, de cuyo matrimonio nació el piadoso sacerdote D. Marcos Monzón y Arce, á quien de ordinario é indebidamente, suele llamarse Monzón Salcedo. La ocupación del padre y acaso también las circunstancias que concurren en el hijo, hicieron que el público fijara la atención en esta familia y señalara la calle con su nombre. Es de creer, sin embargo, que esta atención fuera más para el escribano que para su hijo, porque éste tuvo corta vida, su viso en la sociedad no pasó de mediano, y ni siquiera murió en la casa de sus padres, que le sobrevivieron, sino en el Hospicio del Oratorio de la Unión, en donde vivió desde el día 14 de Marzo de 1695, en que fué admitido, hasta el 7 de Marzo de 1697, en que murió, joven aún. Dividió su humilde vida entre la sacristía de las monjas de Regina Coeli, que sirvió con eficacia apenas ordenado de presbítero, y la de la Unión, que le fué encomendada desde el día de su ingreso á este venerable cuerpo, hasta su fallecimiento.

La acequia que cruzaba esta calle estaba muy hacia el Sur de ella, cortándola oblicuamente; venía del Noroeste detrás de las casas que forman el lado occidental de la calle; acequia que llamaban, igualmente, de Monzón, según consta del valúo de la casa núm. 3,¹ practicado por el maestro de arquitectura Diego José Dávila, en 4 de Agosto de 1749. Consta de él que la casa estaba *cerca del Puente que llaman de Monzón, que su frente mira al Oriente y tiene veintiséis varas y su fondo de cincuenta y seis terminaba en una acequia, que también llamaban*

¹ En esta se alojaron las Hermanas de la Caridad cuando llegaron á México en Noviembre 18 de 1844 y allí permanecieron algún tiempo. Mi señor padre la compró y pasó á su fallecimiento, en 1848, á la señora mi madre y ahora pertenece á mi hermano José.—(V. de P. Andrade).

de Monzón. La casa era de panadería con dos hornos, y en el segundo patio trece cuartitos de adobe que llamaban ranchos para los operarios; en la vivienda principal, oratorio.¹ Esta misma posición del puente nos da á conocer otro documento público, que es el acta de la posesión, que se dió á 19 del mismo Diciembre de 1749 ante D. Andrés Rodríguez Balcárcel, teniente de alguacil mayor, al convento de San José de Gracia en una casa situada en esta calle. El instrumento dice que su situación es *inmediata al Puente que llaman de Monzón; que linda . . . y por el Oriente, que es su frente con calle enmedio, que va del convento de religiosos de nuestro Padre Señor San Agustín á dicho Puente, y por el Poniente que es su fondo con una acequia que llaman del Puente del Monzón.* José de Molina, Escribano real y de Provincia, se cegó la acequia el año 1791.

NECATITLAN. CALLES DE

Dos calles principales hay de este nombre, distinguidas entre sí por primera y segunda; ambas corren de Norte á Sur, una después de la otra, pero la llamada segunda es la más próxima al centro de la ciudad; es la que sigue de la de las Rejas de San Jerónimo, y la llamada primera es la más lejana, debiendo, según parece lo natural, ser al contrario para el que busca estas calles. La razón de esta aparente irregularidad es facilísima de dar: conviene recordar al lector que en las calles de San Francisco y San Lorenzo acontece otro tanto: llámense primeras aquellas en que están los conventos de los cuales tomó el nombre la calle, y se considera como el punto de partida de él, punto de donde se extendió aquel nombre hacia el centro de la ciudad. Idéntica cosa ocurrió en las calles que nos ocupan: ellas nos conservan el recuerdo de un barrio antiguo situado entre los de San Salvador el Seco y Tlaxcuaque, perteneciente en lo civil á la parcialidad de San Juan y en lo espiritual á la parroquia de San José de naturales, antes que se dividiera; después á la de San Antonio, también de naturales y, finalmente, á la de San Miguel, después del arreglo de las catorce parroquias, hecho en 3 de Marzo de 1772. Fué siempre este barrio algo menos poblado que los de San Salvador y Tlaxcuaque; tenía su mayor extensión de Sur á Norte y su centro se hallaba cerca de la acequia que le limita al Sur. Natural cosa fué que, partiendo de allí, á la primera porción de la vía por cuyo medio se comunicaba el barrio con la ciudad, se le llamara calle primera, y que

¹ Autos del remate que se hizo al convento de Santa Clara de esta casa embargada por bienes de Doña Ana María de Arizábalo, viuda de D. Antonio Vargas, en 10 de Diciembre de 1749. Papeles que tuvimos en confianza.